



Madrid, 30 de septiembre de 2025

Con profunda tristeza y firme convicción, expresamos nuestra más enérgica condena ante los hechos de abuso sexual cometidos por un supuesto Pastor evangélico en el seno de una comunidad religiosa en Alcobendas.

Lamentamos por encima de todo el daño producido a las víctimas, un daño inconmensurable, y en este caso además producido a quienes merecen nuestro mayor cuidado y atención.

Dicho lo cual deseamos aclarar, en primer lugar, que esa comunidad no es una iglesia evangélica que forme parte ni del Consejo Evangélico de Madrid ni de FEREDE. Por lo que no tenemos conocimiento de la identidad, doctrina de esta iglesia ni de sus líderes.

En segundo lugar, es importante recordar que este tipo de actos son absolutamente incompatibles con el Evangelio de Jesucristo, quien jamás toleraría conductas que atenten contra la dignidad y el bienestar de las personas, especialmente de las más vulnerables.

Como iglesias evangélicas estamos llamados a servir a Dios y a la sociedad con integridad, transparencia, justicia y compasión. No podemos permitir, de ninguna manera, que el silencio o la complicidad encubran ningún tipo de delito o comportamiento deshonesto. Toda actitud que pueda ser constitutiva de delito debe ser puesta en conocimiento de las autoridades competentes, para que se haga justicia y se proteja a las víctimas.

Por último, desde el Consejo Evangélico de Madrid recordamos a las iglesias, líderes o responsables y miembros de nuestras comunidades la importancia de:

- Practicar la integridad en todos los ámbitos del ministerio.
- Establecer protocolos claros de prevención y denuncia.
- Apoyar a las víctimas con amor, respeto y acompañamiento.
- Rechazar cualquier intento de encubrimiento o minimización del abuso.

Jesús nos enseñó que “todo lo que hagáis al más pequeño de estos, a mí me lo hacéis”
(Mateo 25:40)

Samuel López
Secretario Ejecutivo
Consejo Evangélico de Madrid